

POLÍTICA DE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Apreciado colaborador:

Usted va a comenzar una nueva temporada en Insotel una empresa del Grupo de Empresas Alonso Marí S.A. Antes de que lo haga, quiero que sepa que la prevención de riesgos laborales, entre otros asuntos, es un pilar básico para la empresa que tengo el privilegio de dirigir. En base a esta declaración, quiero hacerle partícipe de nuestra política de prevención de riesgos laborales, que se asienta sobre estos principios fundamentales:

- ***El respeto por la seguridad y la salud de las personas.*** Insotel considera que los recursos humanos son su valor más preciado. Por ello su actividad se desarrolla siempre desde el principio de salvaguardar la vida y la integridad de todas las personas, tanto las contratadas por el Grupo como aquellas de otras empresas colaboradoras.
- ***La integración de la prevención de riesgos laborales en la Organización.*** El cumplimiento del apartado anterior no sería posible si no se definiesen para cada línea jerárquica de la Organización las funciones y responsabilidades de cada componente en materia de prevención de riesgos laborales. Insotel las define por escrito y entiende que la prevención de riesgos laborales debe estar presente en todas las decisiones que se tomen y en todas las operaciones que deban realizarse, obviamente, dentro del pragmatismo y sentido común que cabe aplicar.
- ***La interrelación con las personas de la Organización y su motivación.*** Insotel está abierto a la participación de todas las personas de la Organización a través de los canales establecidos para ello. Por este motivo, cree necesario hacer partícipe de las líneas fundamentales de actuación en materia de prevención de riesgos laborales, a través de las comunicaciones directas o en su caso, de los Delegados de Prevención y los Comités de Seguridad y Salud existentes. La prevención de riesgos laborales es un asunto de todos.
- ***La definición de los métodos de trabajo.*** Insotel piensa que la seguridad no es algo que pueda ni deba desligarse de los procesos habituales de trabajo. Por tanto, entiende que sólo debe existir un procedimiento correcto para realizar cada operación.
- ***Al objeto de su estricto cumplimiento, los define por escrito y los distribuye convenientemente.***
- ***La capacitación de las personas.*** Insotel realiza un notable esfuerzo para que todas las personas de la Organización sean capaces de identificar los riesgos que suponen la realización de sus tareas y, en consecuencia, estén capacitados para realizarlas en condiciones de total seguridad. A tal fin, las informa y forma adecuada y suficientemente.
- ***La vigilancia de la salud de las personas.*** Insotel, además de lo mencionado en el apartado anterior y para su correcta gestión, considera imprescindible conocer, que la salud de cada persona de la Organización se mantiene dentro

de los parámetros adecuados, respetando siempre, la debida confidencialidad que de dicha información se exija legalmente. Asimismo, posibilita que todas y cada una de estas personas, tengan acceso a conocer detalladamente su estado de salud en concordancia con la actividad que realizan.

- *La evitabilidad de los accidentes y las patologías laborales y la mejora continuada. Insotel piensa que los accidentes son producto de diferentes hechos, que concatenados, producen un efecto indeseado. En consecuencia, entiende que puede actuarse sobre los mismos para desbaratar la cadena de acontecimientos. Esta afirmación implica que la Organización considera necesario avanzar paulatinamente en sus objetivos sobre la siniestralidad, aumentando progresivamente su exigencia de miras y profundizando cada vez más en las acciones a llevar cabo.*
- *El respeto a la legislación vigente. Insotel, cree necesario, como valor social ineludible, implicarse en el cumplimiento de los preceptos legales que rigen esta materia. Sólo así, entiende la Organización, la garantía de sostenibilidad en el sector de actividad en que participa.*
- *La revisión sistemática y periódica del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales. Insotel ha diseñado su Sistema de Gestión o Plan de Prevención de Riesgos Laborales analizando su particular idiosincrasia y con criterios de eficiencia, dotándolo en todo momento con los recursos que se han estimado necesarios. Con todo, es consciente de que debe ser revisado periódicamente de manera objetiva para identificar posibles deficiencias y para establecer la dinámica de mejora continua mencionada.*

Esta política establecida en materia de prevención de riesgos laborales, rige la actividad cotidiana de la Organización y no persigue otro fin que el de alcanzar el mayor nivel posible de seguridad y salud en el trabajo. Es ineludible por tanto, que todas y cada una de las personas de la Organización la conozca y realicen sus actuaciones por estos principios. Es por ello que le animo a cumplir las normas y los métodos de trabajo establecidos. De esta forma, estoy convencido que su seguridad y su salud estará preservada en todo momento.

Desde estas líneas le doy la bienvenida, esperando que se sienta a gusto entre nosotros.

Presidente y CEO

Javier Marí Washbourne

Rev.01

Junio 2019